RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE MAMA BILATERAL DE 16 CANALES COMPATIBLE CON RESONANCIA MAGNÉTICA, PARA EL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN URGENTE Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 35.221,04 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (supuesto que concurre según artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

EXPEDIENTE: PNSP 84/2026

C.C.A.: +6.6M1ZURP

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 11-03-2026, y aprobado el 28-04-2026, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 27-03-2026, mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación el precio y tramitación urgente.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes.

3. Por el Portal de licitación electrónica SIREC, el día 04-05-2026, se remite invitación de participación en el procedimiento negociado de referencia a la empresa PHILIPS IBÉRICA, S.A (Sociedad Unipersonal) con CIF: A28017143 , concediéndole plazo de 15 naturales, a partir de la puesta a disposición de esta invitación de participación.

4. Presentada documentación requerida, el día 29-05-2026, se realiza la apertura del sobre 1, quedando constancia de lo acontecido en acta de fecha 08-06-2026.

5. Habiendo sido seleccionada para la fase segunda del procedimiento, se procede a cursar invitación

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		02/07/2026	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAE7RLH3T6X6NGT3J4MC5GBDMSD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

para la presentación de oferta en la licitación objeto de esta contratación. El día 09-06-2026, se remite invitación, concediéndole plazo de 2 días naturales, a partir de la puesta a disposición de esta invitación.

6. Presentada documentación requerida, el día 12-06-2026, se realiza la apertura del sobre 2, quedando constancia de lo acontecido en acta de fecha 12-06-2026.

7. Visto el Informe Técnico de fecha 17-06-2026, se admite la empresa para la negociación.

8. El día 21-06-2026, se convoca a la empresa para negociar, no haciendo acto de presencia, ratificando su oferta mediante escrito de fecha 19-06-2026.

9. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.

10. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

11. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

EMPRESA: PHILIPS IBERICA, S.A. - CIF: A28017143

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	G16387	BOBINA MAMA P/RESONANCIA MAGNÉTICA-GC.	14.01.01.200000	G16387-PHILIPS IBERICA, S.A.	0,00 € 0,00 € 0,00 € 29.108,30 €		1,00	29.108,300000 € IVA %21 **35.221,043000 €**	29.108,30 € IVA %21 **35.221,04 €**

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	29.108,30 €	IVA incluido:	35.221,04 €
TOTAL:	IVA excluido:	29.108,30 €	IVA incluido:	35.221,04 €

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		02/07/2026	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAE7RLH3T6X6NGT3J4MC5GBDMSD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
Por Delegación de Firma El Subdirector Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocio
(Resolución de 23 de junio de 2026)
D. Jesús Rodríguez Sánchez

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		02/07/2026	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAE7RLH3T6X6NGT3J4MC5GBDMSD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	